

# Camioneros cerró un aumento por paritaria del 107% y un bono de 100 mil pesos en cuatro pagos

28/10/2022



La Federación Nacional de Trabajadores y Obreros Camioneros, que lideran Hugo y Pablo Moyano, y las cámaras empresarias de la actividad convinieron en la cartera laboral bajo la supervisión de la ministra Raquel Olmos una recomposición salarial en paritarias del 107% y el pago de un bono de fin de año de 100 mil pesos en cuatro tramos.

Fuentes gremiales y oficiales informaron los términos del acuerdo y señalaron su satisfacción por la superación de la negociación paritaria sin tener que recurrir a medidas de fuerza.

Los camioneros finalmente lograron el incremento luego del fracaso de cuatro reuniones paritarias previas, tras la intervención de Olmos, quien condujo la negociación con Hugo y

Pablo Moyano.

El encuentro se realizó en el piso 18 de la cartera laboral, en la avenida Leandro Alem al 600, y las partes convinieron en el acuerdo la mejora en cuatro tramos: 27% en noviembre, 27% en febrero de 2023, otro 27% en mayo y 26% en agosto del año próximo, por lo que el gremio levantó de forma definitiva la huelga nacional prevista para el lunes entrante.

Además, sindicalistas y empresarios convinieron el pago de una asignación extraordinaria o bono de 100 mil pesos en 4 cuotas para marzo, abril, mayo y junio próximos.

Los camioneros habían anunciado ayer que a partir de la 0 del lunes iniciarían una huelga nacional en todas las ramas del convenio colectivo de trabajo 40/89.

Hugo Moyano y su hijo Pablo, adjunto del gremio, explicaron luego del encuentro en Trabajo que además los empresarios se avinieron a otorgar un adicional del 10% para los choferes que cumplen tareas de larga distancia, quienes hace pocos días fueron beneficiados con la exención del pago de Ganancias sobre los viáticos, lo que fue incluido en un artículo del presupuesto 2023 que aprobó la Cámara de Diputados.

También los sindicalistas puntualizaron que el gremio obtuvo beneficios diferenciados para otras ramas de la actividad del sindicato.

La ministra Olmos destacó a la prensa que «es un logro que se haya cerrado la paritaria» camionera y sostuvo que «los gremios que están en sistema de paritarias lograron un buen nivel de actualización» salarial.

«El acuerdo superó las expectativas, ya que a pesar de que al principio el gremio reclamó un 131% de aumento, los empresarios solo ofrecían el 84% y, hasta la intervención hoy de la ministra Olmos, las negociaciones estaban trabadas», aseveró por su parte Pablo Moyano.

Además, el cotitular de la CGT ratificó su demanda de pago de un bono salarial de emergencia para la totalidad de los trabajadores, un reclamo que el dirigente formuló ante el propio presidente Alberto Fernández y el ministro de Economía, Sergio Massa.

Moyano reivindicó la conquista obtenida hoy por el gremio en Trabajo, aunque ratificó que «el Gobierno debe tener más fuerza con quienes aumentan los precios a diario».

En tanto, Hugo Moyano resaltó que Olmos «agradeció» y destacó «la responsabilidad que tuvieron sindicalistas y empresarios» para alcanzar el acuerdo y sostuvo que el instrumento es «lo que realmente merecían los trabajadores».

«Siempre decimos que fueron esenciales durante la grave pandemia y, por lo mismo, debían ser reivindicados, porque su esfuerzo permitió que nada le faltase a los argentinos en ese momento. El acuerdo firmado hoy así lo confirma», dijo el dirigente sindical.

El gremio camionero dudó en un principio, luego del nuevo fracaso paritario de ayer, en asistir hoy a Trabajo hasta que se le informó que Olmos encabezaría el encuentro.

«Lo importante del acuerdo es que los trabajadores no perderán poder adquisitivo salarial», coincidieron ambos dirigentes luego del encuentro en la avenida Alem, y especificaron que el convenio paritario contempla el período noviembre-octubre.

Por su parte, la Federación Argentina de Entidades de Transporte y Logística (Faetyl), sostuvo en un documento que el acuerdo logrado con el gremio ratificó «la voluntad del empresariado logístico de resguardar el poder adquisitivo y contribuir a la paz social, la que es imprescindible para la normal prestación del servicio» de sus asociados».